1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Puerto Rico, Caquetá, se permite realizar el análisis del sector que hace parte de la planeación dentro del proceso de contratación que se adelanta y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

El estudio del sector es necesario en los procesos que se adelanten por la entidad (COLOMBIA, 2024). Este debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN
Objeto del proyecto	"ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO DOBLE PROPÓSITO CON DESTINO AL RESGUARDO ZIT SEK DEL QUECAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ."
Clase de Contrato a celebrar	Contrato de Selección Abreviada - Subasta Inversa
Lugar de ejecución	Municipio de Puerto Rico Caquetá, área urbana.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será de quince (15) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, en todo caso no excederá el 31 de diciembre de 2024
Recursos presupuestales disponibles	**NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($90.000.000) M/CTE**
CDP	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1 del 25 de septiembre de 2024, expedido por la oficina de Presupuesto Municipal.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL

La Constitución Política de Colombia establece como objetivos del Estado: servir a la comunidad, promover el bienestar general y garantizar los derechos y deberes constitucionales, así como facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (Art. 2). En este contexto, los municipios constituyen el segundo nivel administrativo del Estado, definidos por el Artículo 311 de la Constitución de 1991 y la Ley 136 de 1994 como las entidades territoriales fundamentales con autonomía política, fiscal y administrativa, limitada por la Constitución y la ley.

La Ley 136 de 1994 precisa que los municipios tienen como fin el bienestar general y la mejora de la calidad de vida de su población. En particular, son responsables de la administración de asuntos locales, prestación de servicios públicos, ordenamiento del territorio y planificación del desarrollo económico, social y ambiental en coordinación con otras entidades (Art. 1 y 3).

Además, el artículo 366 de la Constitución establece que el Estado debe enfocar sus esfuerzos en el bienestar general y la calidad de vida, priorizando necesidades básicas como salud, educación, saneamiento y acceso a agua potable.

En consideración al marco legal vigente y la presencia del resguardo indígena SEK DXI QUECAL, en el municipio de Puerto Rico, Caquetá, se suscribió un contrato para la administración de los recursos destinados a esta comunidad, con el fin de adquirir ganado bovino de doble propósito, orientado a promover la sostenibilidad y el crecimiento económico.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los tres sectores económicos (primario, secundario y terciario) están interconectados y dependen unos de otros. El sector primario suministra las materias primas, que el sector secundario transforma en productos terminados. A su vez, el sector terciario se encarga de distribuir y comercializar estos productos, haciéndolos accesibles a los consumidores finales. (SIIGO, 2024).

- ✓ Colombia cuenta con un sector primario robusto, caracterizado por una agricultura diversa y una ganadería significativa, destacándose en la producción de carne bovina y porcina. Aunque la pesca no está tan desarrollada, presenta un notable potencial de crecimiento en el país.
 Este sector es fundamental para la economía colombiana, ya que la agricultura, la ganadería y la pesca han sido prácticas esenciales desde tiempos ancestrales y continúan siendo cruciales para la seguridad alimentaria nacional.

Atendiendo al principio de economía, el municipio considera oportuno implementar un proceso de adquisición de ganado bovino de doble propósito, orientado a fortalecer el desarrollo económico del centro indígena en Puerto Rico, Caquetá. Esta medida busca no solo dinamizar la economía local, sino también mejorar el bienestar de la comunidad mediante una fuente sostenible de producción y seguridad alimentaria, alineada con las necesidades y potencialidades del territorio.

2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

El informe del DANE sobre el PIB del segundo trimestre de 2024 destaca que el sector agropecuario continúa impulsando la economía de Colombia, con un crecimiento del 10,2% en el valor agregado del sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en comparación con el mismo período de 2023. Este incremento aportó 1,0 punto porcentual a la variación anual del PIB, que en su conjunto aumentó un 2,1%, consolidando al sector agropecuario como el segundo de mayor crecimiento en la economía y logrando su mayor avance anual desde 2018. (MinAgricultura, 2024).

La ministra de Agricultura, Martha Carvajalino, reafirmó el compromiso del Gobierno con el desarrollo rural, enfatizando el rol clave del sector agropecuario para alcanzar objetivos de sostenibilidad y crecimiento económico bajo la Reforma Agraria. Entre las divisiones con mayor avance dentro del sector destacaron el café (25,8%), otros cultivos agrícolas (10,9%) y ganadería (6,5%). También se registraron aumentos significativos en productos como leguminosas frescas o secas (34,9%), café pergamino (31,8%) y frutas cítricas (23,6%).

Durante el primer semestre de 2024, el sector agropecuario registró un incremento del 8% respecto al mismo período de 2023, subrayando su dinamismo y superando en 8,1 puntos porcentuales la variación del PIB nacional.

2.1.1 PRODUCTO INTERENO BRUTO

Según la información del Boletín del DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 0,6% en el año 2023 en comparación con el año 2022. Las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica fueron:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que creció un 3,9% y contribuyó con 0,6 puntos porcentuales a la variación anual.
- ✓ Actividades financieras y de seguros, que creció un 7,9% y contribuyó con 0,3 puntos porcentuales a la variación anual.
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, que creció un 7,0% y contribuyó con 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

Según los informes, la industria manufacturera en Colombia experimentó una disminución del -3,5% en el cuarto trimestre de 2023.

Es importante destacar que la industria manufacturera ha enfrentado varios desafíos en los últimos años, incluyendo la pandemia de COVID-19 y factores económicos. Estos factores han contribuido a la contracción en la producción y las ventas de la industria manufacturera en el país.

Sin embargo, también se han observado algunos signos de recuperación en el sector manufacturero. Por ejemplo, las exportaciones del sector manufacturero han experimentado un crecimiento en los últimos meses, impulsadas por las ventas externas en el sector agropecuario, alimentos y combustibles.

La industria manufacturera en Colombia experimentó una disminución del -3,5% en el cuarto trimestre de 2023, pero también se han observado algunos signos de recuperación en el sector. Ver tabla 1. (*Valor agregado por actividad económica*). (DANE, (PIB), Producto Interno Bruto, 2024).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr] / 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional

2.1.2 INFLACIÓN (IPC)

Según la información proporcionada por el DANE, en marzo de 2024 se registró una variación mensual del IPC del 0,70%. Esto significa que los precios de los bienes y servicios en general aumentaron en un 0,70% en comparación con el mes anterior. Ver Ilustración 2. (*Variación mensual*). (DANE, (IPC), Indice de Precio al Consumidor, 2024)

Ilustración 1. Variación Mensual



Además, se menciona que la variación año corrido del IPC fue del 2,73%. Esta cifra indica el aumento acumulado de los precios desde el comienzo del año hasta marzo de 2024.

Del mismo modo, se informa que la variación anual del IPC fue del 7,36%. Esto significa que los precios aumentaron en un 7,36% en comparación con marzo del año anterior.

- Variación en términos reales y precios:

En términos reales, se registró un aumento del 2,56%. Esto significa que, ajustado por inflación, el mercado experimentó un crecimiento positivo.

En cuanto a los precios, se observó un crecimiento del 5,13%. Esto indica que los precios de los productos de moda aumentaron en comparación con el año anterior.

Es importante tener en cuenta que estos datos se basan en la información proporcionada y pueden estar sujetos a cambios o actualizaciones adicionales. Para obtener información más precisa y actualizada, se recomienda consultar fuentes confiables o informes especializados sobre el mercado de la moda en Colombia.

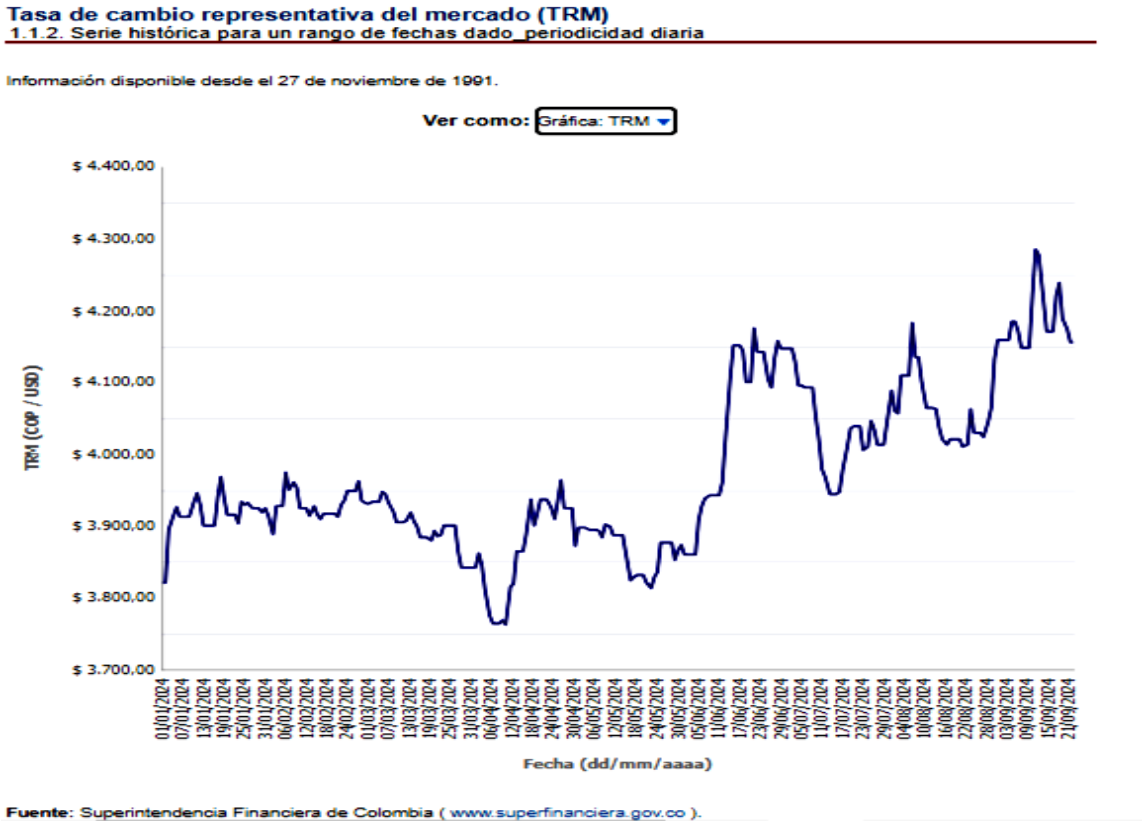
- **Tasa de Cambio Representativa del Mercado**

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) es un indicador que establece cuántos pesos colombianos se requieren para adquirir un dólar estadounidense. Esta tasa se deriva de las transacciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano, y se aplica a las operaciones cuyo cumplimiento es inmediato, es decir, el mismo día de la negociación.

La TRM es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, basándose en las transacciones registradas el día hábil anterior. Este mecanismo asegura que el valor del dólar en términos de pesos se ajuste de forma dinámica y precisa, reflejando las condiciones reales del mercado cambiario. (Colombia, 2024)

De acuerdo con la información de la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el 1 de enero de 2024, el valor del dólar estadounidense era de **$3.822,05** pesos colombianos. A lo largo del año, la tasa de cambio ha mostrado un proceso de devaluación del peso colombiano, alcanzando un valor de **$4.239,33** por dólar en fechas recientes. Esto refleja un incremento en la cantidad de pesos necesarios para adquirir un dólar, lo que puede estar relacionado con factores internos y externos que afectan la economía colombiana, tales como la oferta y demanda de divisas, la política monetaria y las condiciones del comercio internacional.

Este comportamiento evidencia una fluctuación significativa en la TRM, lo que puede impactar sectores como las importaciones, exportaciones y las inversiones extranjeras.



El precio del dólar en Colombia ha experimentado un incremento significativo en lo que va del año. Este tipo de fluctuación puede ser influenciado por diversos factores globales y locales, como la fortaleza del dólar en los mercados internacionales, las políticas económicas de Estados Unidos, las tasas de interés y la incertidumbre en torno a la economía global. En Colombia, factores adicionales como la inflación, las decisiones del Banco de la República, el déficit fiscal, o el comportamiento de las exportaciones e importaciones, también pueden impactar la tasa de cambio.

2.2 Perspectivas de crecimiento y precios del sector agropecuario para 2024

El sector agropecuario se posiciona como un motor clave para el crecimiento económico de Colombia en 2024. Tras un 2023 en el que el PIB del sector creció un 1,8% después de haber registrado una contracción del 0,8% en 2022, las proyecciones para el próximo año apuntan a una aceleración, con un crecimiento esperado del 2,5%. Dentro de este contexto, se anticipa que la producción agrícola en general crecerá un 2,0% interanual, mientras que el sector cafetero podría experimentar un notable aumento del 8,1%, y la ganadería un crecimiento más moderado del 1,4%. (CORFICOLCF, 2024)

A pesar de la intensificación y prolongación del fenómeno de El Niño, que ha traído consigo retos significativos, el sector agropecuario ha demostrado una notable capacidad de recuperación y fortalecimiento. En el último trimestre, el sector registró

un crecimiento del 6,0%, el más alto entre las 12 grandes ramas de actividad económica, lo que resalta su resiliencia y potencial para seguir impulsando la economía nacional.

Este desempeño positivo se puede atribuir a diversos factores, como la mejora en las técnicas de producción, la diversificación de cultivos y el aumento en la demanda de productos agropecuarios tanto en el mercado interno como externo. La capacidad del sector para adaptarse a las adversidades climáticas y económicos será crucial para mantener esta tendencia de crecimiento en el futuro.
La inflación de alimentos ha mostrado una notable desaceleración, finalizando 2023 en un 5,0%, después de haber alcanzado un 27,8% en diciembre de 2022. Para 2024, se estima que la inflación de alimentos se mantendrá en un rango entre el 1,2% y el 4,8%, con un cierre proyectado en 4,1%.

En cuanto a los costos del sector agropecuario, se anticipa una disminución anual del 7,5% para 2024. Esta caída se relaciona con una contracción esperada en los precios internacionales de insumos clave como la urea, la soya, el maíz y el trigo. Estos cambios en los costos y precios son cruciales para la estabilidad y competitividad del sector agropecuario en el contexto actual.

El año 2023 significó el cierre del boom de las exportaciones agropecuarias, que se había iniciado en 2015. Las proyecciones de crecimiento económico para 2024 de los principales socios comerciales de Colombia no sugieren un horizonte favorable, lo que indica que no se anticipa un aumento en la demanda externa para el sector agropecuario en este año. Este cambio en el panorama puede tener implicaciones significativas para el desempeño del sector, que deberá adaptarse a un contexto de menor dinamismo en el comercio internacional.

Las proyecciones económicas para el sector agropecuario enfrentan varios riesgos significativos. Entre los principales se destacan:

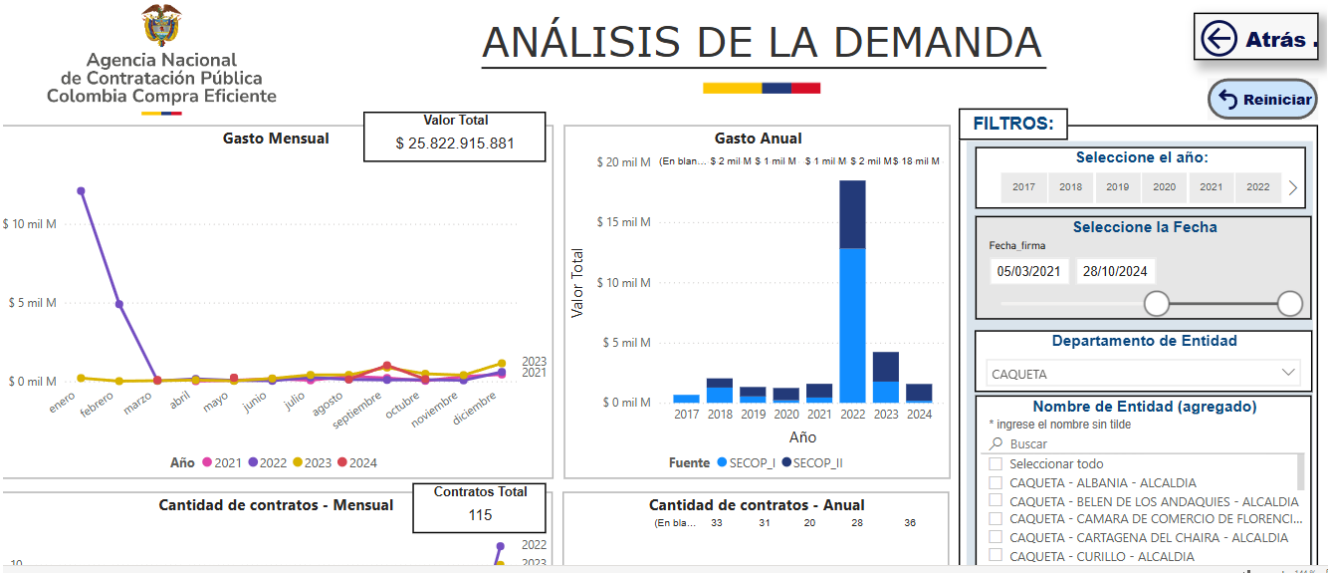
1. **Fenómeno de El Niño**: Un evento más intenso y/o prolongado de lo anticipado podría tener efectos adversos en la producción agrícola.
2. **Incremento de Costos de Producción**: Un aumento inesperado en los costos de producción a nivel internacional, derivado de factores geopolíticos y climáticos, podría afectar la rentabilidad y los precios en el sector.
3. **Fenómeno de La Niña**: La posibilidad de un fenómeno de La Niña en el segundo semestre, que podría ser anticipado y más intenso de lo habitual, también representa un riesgo para la estabilidad de la producción agrícola.

Estos factores podrían impactar negativamente tanto la actividad económica como los precios en el sector agropecuario, requiriendo una vigilancia continua y estrategias de adaptación.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

De acuerdo con la herramienta de Análisis de la Demanda proporcionada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el gasto mensual público en el departamento del Caquetá, correspondiente a la categoría 10 (Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros), ha ascendido a 26 mil millones de pesos desde 2021 hasta la fecha actual. Este gasto se refleja en un total de 115 contratos registrados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). Estos datos destacan la relevancia de la contratación pública en el sector agropecuario de la región.



(DEMANDA, 2024).

El análisis del comportamiento de contratación de bienes y servicios, según el UNSPSC, revela que el mayor porcentaje corresponde al código 1015, que incluye semillas, bulbos, plántulas y esquejes, con una participación del 72,65%. Esto indica que más de la mitad de los recursos asignados a este grupo están dirigidos a este servicio. En segundo lugar se encuentra el código 1010, relacionado con animales vivos, que representa el 8,67% de la participación. Otros productos agrícolas completan el total hasta alcanzar el 100% de participación en la contratación. Este enfoque destaca la importancia de las semillas y plántulas en el gasto público del sector agropecuario.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	10	$ 1.198.938.657	4,64%	1	$ 117.597.250	0,46%	29	$ 18.760.913.399	72,65%
1010 - Animales vivos	8	$ 631.823.900	2,45%	2	$ 604.861.200	2,34%	30	$ 2.239.040.327	8,67%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	5	$ 674.839.392	2,61%	2	$ 448.857.884	1,74%	11	$ 1.176.481.826	4,56%
1019 - Productos para el control de plagas	4	$ 699.371.233	2,71%	1	$ 202.908.707	0,79%	9	$ 1.094.828.974	4,24%
1012 - Comida de animales	8	$ 216.207.028	0,84%	1	$ 47.376.680	0,18%	18	$ 1.025.268.121	3,97%
1021 - Plantas vivas de especies o variedades de flores altas	1	$ 549.256.481	2,13%				1	$ 549.256.481	2,13%
1013 - Recipientes y hábitat para animales	1	$ 27.016.563	0,10%	1	$ 100.000.000	0,39%	6	$ 482.708.163	1,87%
1030 - Rosas frescas cortadas							1	$ 203.941.800	0,79%
1016 - Productos de floricultura y silvicultura	2	$ 184.919.600	0,72%				3	$ 188.001.100	0,73%
1011 - Productos para animales domésticos	1	$ 31.997.820	0,12%	1	$ 18.516.399	0,07%	4	$ 65.655.645	0,25%
1014 - Productos de talabartería y arreo	1	$ 7.685.699	0,03%	1	$ 27.406.346	0,11%	3	$ 36.820.045	0,14%
Total	**41**	**$ 4.222.056.373**	**16,35%**	**10**	**$ 1.567.524.466**	**6,07%**	**115**	**$ 25.822.915.881**	**100,00%**

3.2 Contrataciones de la entidad

Se revisó en el portal web de la plataforma SIA OBSERVA http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/, de manera general la celebración de contratos que ha realizado el municipio de Puerto Rico Caquetá en los últimos años:

No.	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Dirección URL:
1	**CCV-2023-035**	Selección Abreviada - Subasta inversa	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	COMPRA DE GANADO BOVINO NOVILLAS DOBLE PROPOSITO CON DESTINO AL RESGUARDO INDIGENA SEK DXI QUECAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA	$118.500.000,00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9055714&ide=99a48d9a-564d-4d01-9c73-b0c4df89627f
2	**CCV-2023-008**	Selección Abreviada - Subasta inversa	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS CASERAS EN EL AREA URBANA PARA LA GENERACION DE INGRESOS EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA.	$43.636.655,00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=8654017&ide=99a48d9a-564d-4d01-9c73-b0c4df89627f
3	**CCV-2021-025**	Selección Abreviad	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO	ADQUISICION DE INSUMOS EN EL MARCO DEL PROYECTO PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CARNE DE	$39.999.700,00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resume

		a - Subasta inversa	DE PUERTO RICO	CACHAMA Y MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COSECHA DE CUARENTA 40 PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA.		n_guess.aspx?idc=6388728&ide=99a48d9a-564d-4d01-9c73-b0c4df89627f
4	**CCV-2023-024**	Selección Abreviada - Subasta inversa	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	ADQUISICION DE MENAJE Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAQUETA.	$184.633.736,00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=8853282&ide=99a48d9a-564d-4d01-9c73-b0c4df89627f

3.3 Contrataciones otras entidades territoriales similares del departamento del Caquetá

Se consultó en el portal web de la plataforma SIA OBSERVA http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/; de manera general la celebración de contratos que han realizado otros municipios del departamento del Caquetá en los últimos años:

No.	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Dirección URL:
1	**004-LICP-2022**	Licitaciones Públicas-Licitación Pública	MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA, PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA A 398 USUARIOS EN LAS LINEAS PRODUCTIVA DE GANADERIA CARNE Y LECHE PLATANO, CACAO SILVICULTURA Y APROVECHAMIENTO DE MADERA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LA REGLAMENTEN	$319.753.200,00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=7020554&ide=0dd4336e-f2dd-402f-93a5-3c51be79b030
2	**SIP-008-2021**	Selección Abreviada - Subasta inversa	MUNICIPIO DE EL PAUJIL	ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS COMO APOYO A LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA EL CAMPO EMPRENDE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	$43.808.500,00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=6316603&ide=b76d0ff4-989d-4b73-95da-142f32014e97

3	**2023000008 30**	Licitaciones Públicas-Licitación Pública	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	MEJORAMIENTO GENTICO EN GANADERAS DOBLE PROPSITO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PREÑECES CON LA TCNICA DE FERTILIZACIN INVITRO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DEL CAGUAN Y PUERTO RICO CAQUETA.	$527.694.313,00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=8967489&ide=4817ed9b-bf4a-4f0f-834f-29264e0e5452
4	**SUM-2023-003**	Selección Abreviada - Subasta inversa	MUNICIPIO DE MILÁN	SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE FAMILIAS CAMPESINAS, INDIGENAS Y POBLACION VICTIMA DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MILAN CAQUETA.	$107.074.600,00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=8830996&ide=625b51b7-0f5f-4e53-9d15-80de073d1fbc
5	**005-2021**	Selección Abreviada - Subasta inversa	MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	COMPRA E INSTALACION DE ELEMENTOS Y DEMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION DE LOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO.	$79.990.850,00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=6310058&ide=59e93df8-9b1d-47ae-8e6e-983e033ea391

4. ANALISIS DE LA OFERTA

La Agencia Nacional para la Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, enfatiza la importancia de identificar a los proveedores que puedan cumplir con las necesidades de las entidades públicas. Para identificar a las personas naturales o jurídicas que se dedican a la comercialización de implementos deportivos en el Departamento del Caquetá y que han ejecutado este tipo de contratos, es esencial usar herramientas como el SECOP y realizar un análisis detallado de la capacidad técnica y experiencia previa de los proveedores. Esto permitirá una contratación más eficiente y transparente.

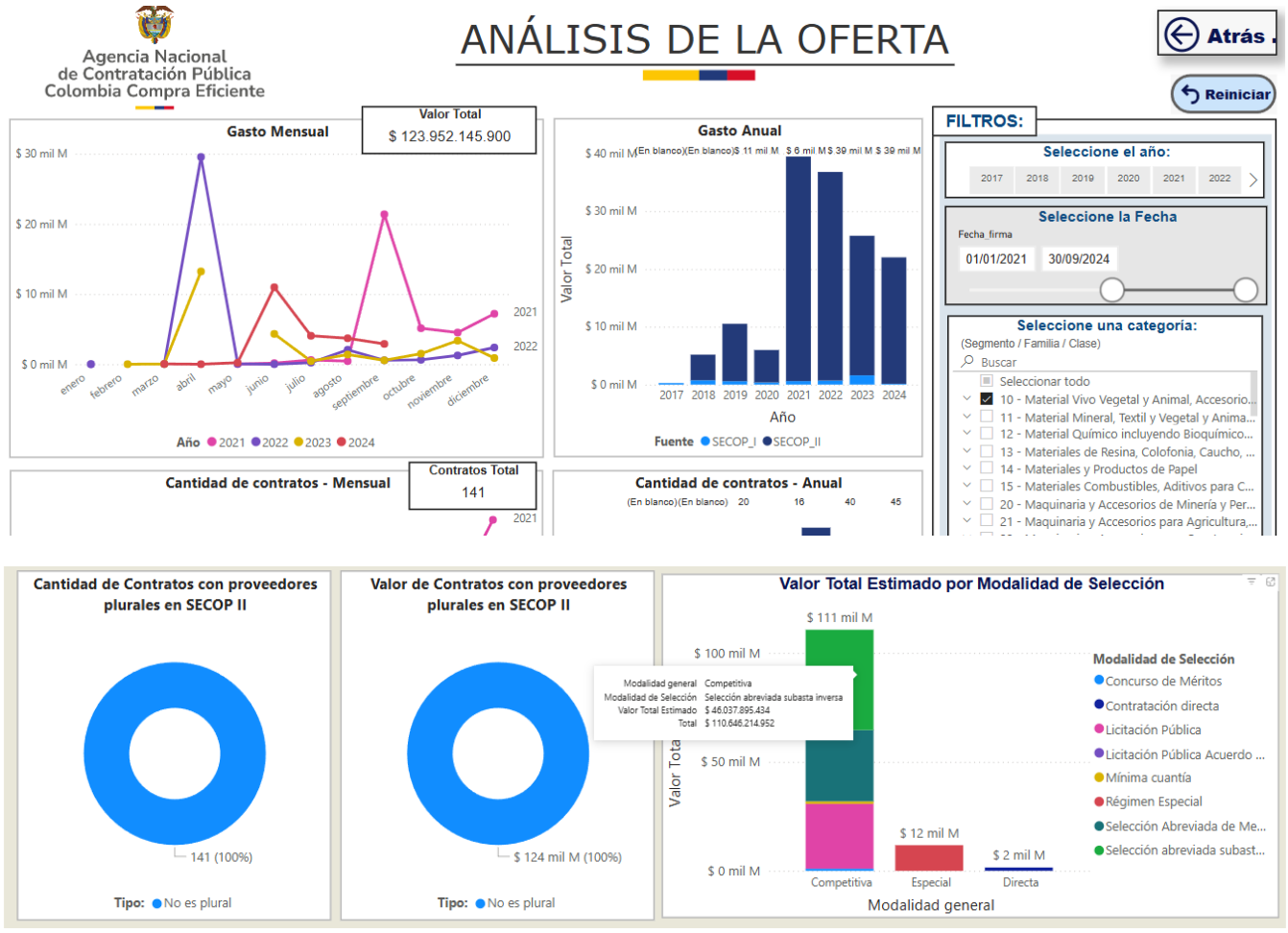
4.1 DETERMINACION DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES:

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 que establece el deber que tienen Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función de tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas.

Por su parte, conforme lo mandado por la ley 2069 de 2020 e gobierno nacional reglamento y determino el alcance de dicha participación a través del decreto 1860 de 2021 adicionando al decreto 1082 de 2015 el artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios

diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas a través de los cuales definió la forma en que las entidades deben garantizar al acceso y participación al sistema de compras públicas tanto de la MiPymes.

Según el reporte de *Análisis de la Oferta* de Colombia Compra Eficiente, en el Departamento del Caquetá se han suscrito 141 contratos desde el año 2021 hasta la fecha. Estos contratos involucran a 42 proveedores, alcanzando un valor total de 124 mil millones de pesos. Cabe destacar que la totalidad de estos proveedores están clasificados como "No Plural".



4.2 LIMITACIONES TERRITORIALES

Conforme el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del decreto 1082 de 2015, se pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Por lo anterior, con el fin de analizar la procedencia de la limitación territorial resulta importante constatar la existencia de MiPymes dentro del departamento y municipio de ejecución contractual, lugar donde se ejecutará el objeto de la presente convocatoria.

4.3 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Los requisitos específicos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, del municipio de Puerto Rico, Caquetá, para este proceso de contratación cuyo objeto contempla servicios de suministro de implementos deportivos, se verificaron en la plataforma RUES (https://www.rues.org.co/RUP). Y en la página Web de la cámara de comercio de Florencia para el Caquetá. https://www.ccflorencia.org.co/. Encontrando 13 posibles proveedores, a nivel departamental y nacional.

NIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LIQ.	END	RCI	RP	RA	TAMAÑO
900756366 - 1	GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S	194,05	0,01	14,4	0,5	0,5	MEDIANAEMPRE
900862094-5	INVERSIONES SUROC S.A.S.	3,2	0,26	INDT	0,28	0,21	MICROEMPRESA
900723327-0	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S	15,44	0,05	INDT	1,85	1,74	MICROEMPRESA
:901571623-6	BIOTECNOLOGIA Y AGROGANADERIA SF ZOMAC S.A.S	23,18	0,09	7092,85	0,82	0,74	MICROEMPRESA
901358645-6	GRUPO EMPRESARIAL PARA LA AMAZONIA ZOMAC S.A.S	20,08	0,12	61,85	0,33	0,29	PEQUEÑA EMPRESA
901051244 - 7	GANADERIA CAMPO VERDE ZOMAC S.A.S	1,46	0,04	INDT	0,19	0,18	MICROEMPRESA
890315430 - 6	AGRICOLA COLOMBIANA S. A	1,27	0,42	3,61	0,1	0,1	GRAN EMPRESA
800.068.799-0	AGRICOLA ACEVEDO S A S	3,15	0,03	12,69	0,05	0,05	PEQUEÑA EMPRESA
901201800-7	AGRICOLA AGUABLANCA S.A.S.	16,15	0,24	3,17	0,12	0,09	PEQUEÑA EMPRESA
:900650399-6	:MOTOCAMPO FLORENCIA S.A.S	7,31	0,29	30,71	0,38	0,26	PEQUEÑA EMPRESA
901024151-6	PROINTES SAS	7,64	0,1	INDT	0,13	0,12	MICROEMPRESA
901358035 - 3	AGROGYM ZOMAC S.A.S	36,91	0,01	79,99	0,52	0,52	MICROEMPRESA

901425445-7	GANADERIA 500 A ZOMAC S.A.S.	8,09	0,15	1	0,26	0,22	PEQUEÑA EMPRESA

Para realizar este análisis financiero se determina que los indicadores financieros requeridos para fomentar la participación de MiPymes (micro, pequeñas y medianas empresas) y no MiPymes en un proceso, es importante identificar aquellos indicadores clave que permitan evaluar la salud financiera, la sostenibilidad, y el potencial de crecimiento de las empresas.

4.3.1 Capacidad Financiera

Así las cosas, los indicadores financieros requeridos en el presente proceso de selección son:

- **Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los Proponentes.**

Los proponentes, personas naturales o jurídicas, que acrediten la condición de Mipyme, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, destaca que estas empresas deben cumplir con indicadores financieros específicos. Estos indicadores se evaluarán teniendo en cuenta el índice más bajo de la muestra de posibles proveedores, lo que asegura una medición ajustada a las capacidades de las Mipymes. Esta normativa busca promover la participación de las Mipymes en procesos de contratación mediante la adaptación de los requisitos financieros a su realidad, y con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso competitivo la entidad ha decidido solicitar como indicadores financieros los determinados mediante el método de mediana así:

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
Indicador de liquidez	Igual o Mayor	1,27
Indicador de endeudamiento	Igual o Menor	0,42%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual	3,61
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual	0,1
Rentabilidad del activo	Mayor o igual	0,1

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores financieros determinados mediante el método de Mediana así:

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
Indicador de liquidez	Igual o Mayor	8,09
Indicador de endeudamiento	Igual o Menor	0,10%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual	14,40
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual	0,28
Rentabilidad del activo	Mayor o igual	0,22

Los indicadores de capacidad financiera se utilizan para evaluar la salud financiera de los proponentes mediante su liquidez y nivel de endeudamiento. Estos indicadores permiten determinar si un proponente puede cumplir con el contrato de manera oportuna y eficiente.

La capacidad financiera requerida debe ser adecuada al tipo y valor del contrato, y la entidad contratante debe definir estos requisitos con base en su conocimiento del sector y de los posibles oferentes. Para más detalles, se puede consultar la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en el sitio web (https://www.colombiacompra.gov.co/manuales).

4.3.2 Capital de Trabajo

- **Razón de efectivo**

El efectivo es el activo con mayor grado de liquidez que tiene un proponente. La razón de efectivo considera la relación entre la disposición inmediata de recursos y las obligaciones de corto plazo. Es recomendable su uso cuando la liquidez es un factor primordial para lograr con éxito el objeto del Proceso de Contratación.

- **Prueba ácida: (Activo corriente -Inventarios) /Pasivo corriente**

Mide la liquidez del proponente de manera más estricta que el índice de liquidez pues no tiene en cuenta su inventario. El inventario es excluido teniendo en cuenta que es la cuenta menos líquida del activo corriente y no debe ser usada para pagar las obligaciones de corto plazo.

- **Patrimonio: Activo total -Pasivo total**

Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Para el caso de proponentes plurales La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores.

4.3.3 Proponentes plurales

- ✓ **Capital de Trabajo**

Las Entidad Estatal calculará este indicador expresado en valores absoluto, así:

- Sumatoria

$$\textit{(i) Indicador en valor absoluto} = \sum_{i=1}^{n} \textit{Indicador}_i$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

✓ **Capacidad Financiera y organizacional**

- Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable:

$$\textit{(ii) Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} \textit{Componente 1 del indicador}_i \times \textit{porcentaje de participación}_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} \textit{Componente 2 del indicador}_i \times \textit{porcentaje de participación}_i\right)}$$

5. VARIABLES EMPLEADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO:

La entidad territorial solicitó cotizaciones a posibles oferentes para realizar el estudio de mercado y así poder determinar el valor aproximado de la contratación. La presentación de las cotizaciones es exclusivamente para la elaboración del estudio de mercado, por ende, no genera obligaciones para las partes. Los datos de los cotizantes se relacionan de la siguiente manera:

N°	**1**	**Razón Social o Nombre:**	**GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S**								
Tipo Documento Identidad:		**C.C.**		**N.I.T.**	X	**R.U.T.**		**OTRO:**		**¿Cuál?**	
N° Documento Identidad:		900756366 - 1				**Dirección**	Carrera 15 # 21-87 BRR Consolata				
Ciudad:		FLORENCIA – CAQUETA				**Teléfono:**	3142732761				
Correo Electrónico (E-mail)		gemundoverde@gmail.com									
Medio de Consulta		**Físico:**	X			**Email:**				**Telefónico**	
Fecha de la cotización		**Día:**	25			**Mes:**	septiembre			**Año:**	2024
N°	**2**	**Razón Social o Nombre:**	**COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S**								
Tipo Documento Identidad:		**C.C.**	X	**N.I.T.**		**R.U.T.**		**OTRO:**		**¿Cuál?**	
N° Documento Identidad:		900723327-0				**Dirección**	Manzana U Lote N° 8 Proyecto Gigante Huila				
Ciudad:		GIGANTE HUILA				**Teléfono:**	3212092472				
Correo Electrónico (E-mail)		colombiancompany327@gmail.com									
Medio de Consulta		**Físico:**	X			**Email:**				**Telefónico**	
Fecha de la cotización		**Día:**	25			**Mes:**	septiembre			**Año:**	2024
N°	**3**	**Razón Social o Nombre:**	**INVERSIONES SUROC S.A.S.**								
Tipo Documento Identidad:		**C.C.**	X	**N.I.T.**		**R.U.T.**		**OTRO:**		**¿Cuál?**	
N° Documento Identidad:		900862094-5				**Dirección**	Carrera 1 N° 26ª 1				
Ciudad:		NEIVA HUILA				**Teléfono:**	(8) 8754753				
Correo Electrónico (E-mail)		inversiones.suroc@gmail.com									
Medio de Consulta		**Físico:**	X			**Email:**				**Telefónico**	
Fecha de la cotización		**Día:**	25			**Mes:**	septiembre			**Año:**	2024

Para determinar los valores de cada ítem la entidad procede a cotejar las cotizaciones, así:

OBJETO		ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO DOBLE PROPÓSITO CON DESTINO AL RESGUARDO ZIT SEK DEL QUECAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ									
VALOR		$ 90.000.000									
IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES OFERENTES		Cotizante 1	GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S								
		Cotizante 2	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S								
		Cotizante 3	INVERSIONES SUROC S.A.S.								
Item	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**Cotización 1**		**Cotización 2**		**Cotización 3**		**PROMEDIO**	
				VALOR UNITARIO	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	GANADO BOVINO (NOVILLAS DE VIENTRE Y DOBLE PROPOSITO) TIPO LECHE, DIFERENTES RAZAS DE NO MENOS DE 24 MESES, PESO NO INFERIOR A 250 KILOS. SE DEBE GARANTIZAR ENTREGA EN EL RESGUARDO ZIT SEK DEL QUECAL.	30	UNIDAD	$ 2.993.333	$ 89.799.990	$ 3.001.667	$ 90.050.010	$ 3.005.000	$ 90.150.000	$ 3.000.000	$ 90.000.000
	TOTAL, APORTE DEL MUNICIPIO										$90.000.000

6. CONTEXTO TÉCNICO

6.1 Especificaciones técnicas del contrato a ejecutar

Las especificaciones técnicas del presente proceso contractual se encuentran anexas en la ficha técnica adjunta al mismo.

Nota 1: Los elementos detallados deben ser nuevos, originales, no re-manufacturados, ni reutilizados y de óptima calidad en todos sus componentes.

Nota 2: En caso de presentarse elementos defectuosos o dañados, el oferente adjudicatario garantizará el cambio de dichos elementos sin costo adicional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación realizada por el municipio.

La secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, del Municipio de Puerto Rico elaboró el estudio de mercado para convocar a un proceso de Contrato de Selección abreviada subasta inversa para la ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO DOBLE PROPÓSITO CON DESTINO AL RESGUARDO ZIT SEK DEL QUECAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ. por un valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($90.000.000) M/CTE,** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1 del 25 de septiembre de 2024, expedido por la oficina de Presupuesto adscrita a Tesorería Municipal.

6.2 Objeto: "ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO DOBLE PROPÓSITO CON DESTINO AL RESGUARDO ZIT SEK DEL QUECAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ".

6.3 Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Animales de granja	10	10	15	00

6.4 REGULATORIO

6.4.1 Proceso de selección de contratistas.

Según el artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, se tiene que: "Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (…)

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;(…)" (subrayado fuera de texto).

Al respecto, debe tenerse en cuenta que los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes, y se encuentra causa específica de selección de contratistas, al tratarse de artículos de características técnicas uniformes y de común utilización el proceso que se debe tramitar es el de subasta inversa electrónica.

6.4.2 Del orden legal

Documento	Contenido
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
Ley 480 de 2011	Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
Ley 1819 de 2016	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.
… y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.	

6.5 ACUERDOS COMERCIALES.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

De conformidad con las reglas para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable, publicado por Colombia Compra Eficiente denominado Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-14, publicada en la página web de www.colombiacompra.gov.co, se encuentra que los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes son los siguientes:

ESTADO		LEY
Alianza Pacífico[i1]	Chile	Ley 1746 de 2014
	México	
	Perú	
Canadá		Ley 1363 de 2009
Chile		Ley 1189 de 2008
Corea		Ley 1747 de 2014
Costa Rica		Ley 1763 de 2015
Estados AELC[2]		Ley 1372 de 2010
Estados Unidos		Ley 1143 de 2007
México		Ley 172 de 1994
Triángulo Norte[3]	El salvador	Ley 1241 de 2008
	Guatemala	
	Honduras	
Unión Europea[4]		Ley 1669 de 2013

De conformidad con las reglas para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable, publicado por Colombia Compra Eficiente denominado Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-02, publicada en la página web de www.colombiacompra.gov.co, las Entidades Estatales deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–. El presente proceso se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos Internaciones o Tratados de Libre Comercio, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Sí	NO	SI	NO
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	SI	NO

[1] Los Estados de la Alianza Pacífico son Chile, Colombia, México y Perú.
[2] Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
[3] Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras
[4] Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia

Canadá	N/A	N/A	N/A	N/A
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	SI	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
México	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

Adicionalmente, la Entidad concederá trato nacional a los proponentes de los Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional, por reciprocidad recibirán este trato.

6.6 Especificaciones técnicas a ejecutar

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GANADO BOVINO (NOVILLAS DE VIENTRE Y DOBLE PROPOSITO) TIPO LECHE, DIFERENTES RAZAS DE NO MENOS DE 24 MESES, PESO NO INFERIOR A 250 KILOS. SE DEBE GARANTIZAR ENTREGA EN EL RESGUARDO ZIT SEK DEL QUECAL.	30	UNIDAD	$3.000.000	$90.000.000
	TOTAL, APORTE DEL MUNICIPIO				**$ 90.000.000**

Plazo: El objeto contractual planteado como las actividades específicas del mismo, se desarrollarán hasta el 31 de diciembre de 2024, plazo que se contara a partir de la suscrición del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución del mismo.

FUENTES DE CONSULTA

https://www.colombiacompra.gov.co
https://www.rues.org.co/RUP
https://www.ccflorencia.org.co/
http://www.ccsurortolima.org.co/
https://www.rues.org.co

Colombia, B. R. (02 de 02 de 2024). *Informe de Política Monetaria - Enero de 2024*. Obtenido de https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2024

Colombia, C. E. (08 de 05 de 2024). *Analisis Oferta* . Obtenido de Departamento Caqueta: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667

Colombia, C. E. (2024). *MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.* Obtenido de https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667

COLOMBIA, P. D. (05 de 02 de 2024). *ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1.* Obtenido de SUBSECCIÓN 6. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

CORFICOLCF. (23 de 02 de 2024). *Perspectiva Sectorial: Agroindustria*. Obtenido de https://investigaciones.corfi.com/analisis-sectorial-y-sostenibilidad/perspectiva-sectorial-agroindustria/perspectivas-de-crecimiento-y-precios-del-sector-agropecuario-para-2024/informe_1449206#:~:text=El%20PIB%20del%20sector%20agropecuario,%2Fa)%20regist

DANE. (08 de 2021). Censo Economico de Colombia. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-industria.pdf

DANE. (2022). *https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2022/caqueta/puerto-rico*. Obtenido de https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2022/caqueta/puerto-rico

DANE. (03 de 2024). *(IPC), Indice de Precio al Consumidor.* Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#:~:text=Informaci%C3%B3n%20marzo%202024,la%20anual%207%2C36%25.

DANE. (15 de 02 de 2024). *(PIB), Producto Interno Bruto.* Obtenido de IV trimestre 2023 preliminar: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

DANE. (18 de 01 de 2024). *ane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#registro-estadistico-de-relaciones-laborales-relab*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/RELAB/pre-RELAB-oct2023.pdf

DANE. (07 de 03 de 2024). *Boletin Tecnico*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-feb2024.pdf

DANE. (15 de 02 de 2024). *Boletin Tecnico*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

DANE. (01 de 04 de 2024). *Boletin Tecnico*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-feb2024.pdf

DANE. (24 de 02 de 2024). *dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023*. Obtenido de dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.

DANE. (24 de 02 de 2024). *dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf,*. Obtenido de dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf,.

DANE. (24 de 02 de 2024). *https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.

DEMANDA, A. D. (29 de 10 de 2024). Obtenido de https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Economipedia. (13 de 03 de 2024). *Sector Terciario.* Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html

IDRD, I. D. (2024). *Economía del deporte, recreación y actividad física*. Obtenido de https://www.idrd.gov.co/economia-del-deporte

MinAgricultura. (15 de 08 de 2024). *El valor agregado del sector agricultura*. Obtenido de https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/El-agro-crece-10,2-en-el-segundo-trimestre-de-2024,-consolid%C3%A1ndose-como-uno-de-los-motores-que-mueve-la-econom%C3%ADa.aspx

mundo, N. e. (29 de 10 de 2020). Obtenido de PORTAFOLIO: https://www.portafolio.co/negocios/empresas/empresas-en-colombia-las-ferreterias-piezas-claves-en-la-recuperacion-economia-546181

Portafolio. (04 de 03 de 2022). *Los productos en ferreterías suben más del 20% en 2022*. Obtenido de https://www.portafolio.co/economia/finanzas/los-productos-en-ferreterias-suben-mas-del-20-en-2022-562549

Portafolio. (24 de 12 de 2023). *Industrias.* Obtenido de Tendencia Textil: https://www.portafolio.co/negocios/industrias/tendencias-para-el-2024-en-el-sector-textil-de-colombia-594853

República, D. L. (05 de 02 de 2024). *El panorama fiscal del país no es el mejor*. Obtenido de https://www.larepublica.co/opinion/editorial/el-panorama-fiscal-del-pais-no-es-el-mejor-3793699

SECTORIALES, E. (2013). *ESTUDIOS SECTORIALES ESTUDIOS SECTORIALES LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERETERIA EN COLOMBIA*. Obtenido de https://docplayer.es/28860400-Estudios-sectoriales-estudios-sectoriales-los-materiales-de-construccion-y-de-fereteria-en-colombia.html

SIIGO. (01 de 04 de 2024). *actividades económicas*. Obtenido de sectores productivos: https://www.siigo.com/blog/que-son-e-importancia-de-las-actividades-economicas/

TEXTIL, EN COLOMBIA. (2024). Obtenido de https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-textiles-en-colombia

TORNILLO, M. D. (21 de 12 de 2023). Obtenido de Importancia del sector ferretero en Colombia: https://www.mundialdetornillos.com/noticias/importancia-del-sector-ferretero-en-colombia

Dado en el municipio de Puerto Rico – Caquetá. A los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024.

NOMBRE		CARGO	FIRMA
Aprobó y Presentó	**REINEL ANDRÉS GALINDO CÁRDENAS**	Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria	**ORIGINAL FIRMADO**